



PLATAFORMA WEB TERCER TALLER CICLO DE CAPACITACIONES

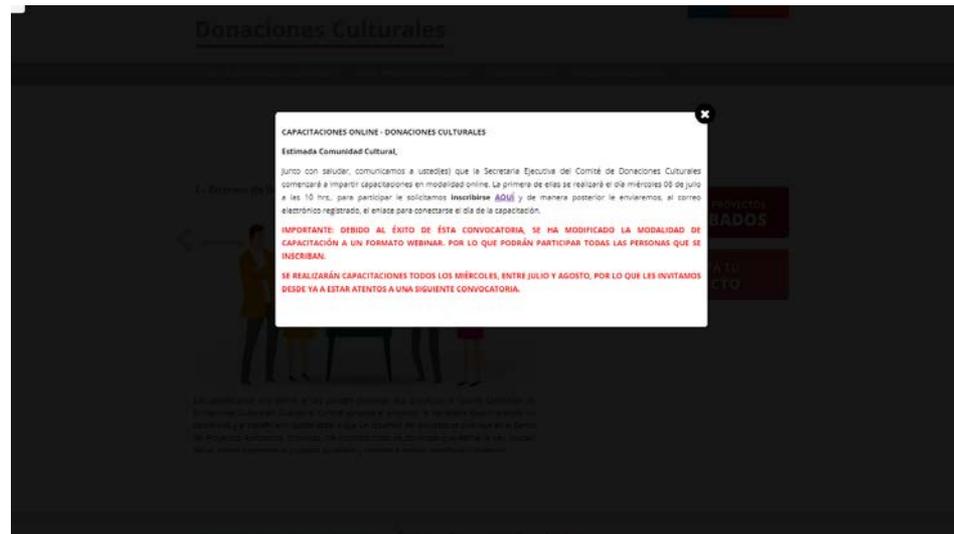
Secretaria Ejecutiva
Comité calificador de Donaciones Culturales

TEMARIO

1. [Mensajes | Avisos](#)
2. [Home](#)
3. [Primer menú "Ley de Donaciones Culturales"](#)
4. [Segundo menú "Cómo Presentar Proyectos"](#)
5. [Tercer menú "Como Donar"](#)
6. [Cuarto menú "Preguntas Frecuentes"](#)
7. [Accesos rápidos](#)
8. [Cuenta de Usuario](#)

MENSAJES | AVISOS

- Al acceder a la página Web www.donacionesculturales.gob.cl podrá observar avisos que revisten una mayor relevancia al monto determinado en que nos encontremos. Sean estos información de horarios de atención, recordatorios para la entrega de informes de rendición, entre otros. Actualmente aparece la invitación al ciclo de capacitaciones.



HOME

- En el Home de la página Web encontrará, en 7 pasos, un resumen de los procesos que se deben llevar a cabo
 - 1.- Sistema de Donaciones Culturales
 - 2.- Beneficiarios
 - 3.- Cómo Presentar un Proyecto
 - 4.- Aprobación de Proyectos
 - 5.- Los Donantes
 - 6.- Banco de Proyectos Aprobados
 - 7.- Ejecución del Proyecto

PRIMER MENÚ “LEY DE DONACIONES CULTURALES”

- Dentro del primer menú de la página Web encontraremos:
 - ART.8 LEY N° 18.985
 - REGLAMENTO
 - SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO
 - COMITÉ DE DONACIONES CULTURALES
 - INFORME ANUAL DEL COMITÉ
 - SESIONES COMITÉ DONACIONES CULTURALES 2020
 - LOGOTIPO LEY DE DONACIONES CULTURALES
 - FOLLETO DONACIONES CULTURALES
 - ESTUDIO 2017 – LEY DE DONACIONES CULTURALES
 - CAPACITACIONES | LEY DONACIONES CULTURALES

SEGUNDO MENÚ “CÓMO PRESENTAR PROYECTOS”

- Dentro del segundo menú de la página Web encontraremos:
 - TUTORIAL PARA PRESENTAR UN PROYECTO
 - PRESENTA TU PROYECTO
 - ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS?
 - DOCUMENTOS REQUERIDOS
 - TIPOS DE PROYECTOS
 - RETRIBUCIÓN CULTURAL A LA COMUNIDAD
 - PRESTACIONES A DONANTES
 - EJECUCIÓN DE PROYECTOS
 - RENDICIÓN DE PROYECTOS
 - MODIFICACIÓN DE PROYECTO
 - AVISO INICIO EJECUCIÓN DE PROYECTO
 - AVISO DESISTIMIENTO EJECUCIÓN DE PROYECTO
 - CAMBIO ENCARGADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

- TERCER MENÚ “COMO DONAR”
- Dentro del tercer menú de la página Web encontraremos:
 - ¿QUIÉNES PUEDEN DONAR?
 - ¿A QUIÉNES DONAR?
 - LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE DONAR
 - PRESTACIONES A DONANTES
 - DONACIÓN EN ESPECIES Y COLECCIONES
 - ¿CÓMO REGISTRO LA DONACIÓN ANTE EL SII?
 - BANCO DE PROYECTOS

CUARTO MENÚ “PREGUNTAS FRECUENTES”

- En este menú podrá encontrar respuesta a las preguntas más frecuentes.

Donaciones Culturales

LEY DE DONACIONES CULTURALES

CÓMO PRESENTAR PROYECTOS

CÓMO DONAR

PREGUNTAS FRECUENTES

Ley de Donaciones > PREGUNTAS FRECUENTES

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué procesos puedo llevar a cabo a través de la plataforma?

La plataforma permite que siga todo el proceso desde la elaboración de un proyecto hasta la finalización de su ejecución. Es decir, puede enviar sus documentos de admisibilidad, elaborar su proyecto, enviarlo a evaluación del Comité de Donaciones Culturales, desistir del proyecto, dar el aviso de inicio de ejecución a la Secretaría Ejecutiva, hacer los informes anuales y enviarlos al Comité y solicitar modificaciones.

¿Quiénes pueden postular proyectos por la plataforma?

Pueden postular todas las instituciones y personas naturales establecidas en la ley de donaciones culturales, art.8° ley N°18.985. Es decir, las universidades e institutos profesionales, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo de Monumentos Nacionales, los museos estatales o municipales, los propietarios de inmuebles con declaratoria patrimonial, las bibliotecas, las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales, y las corporaciones y fundaciones.

¿Las personas naturales pueden presentar proyectos a la ley de donaciones culturales?

Las únicas personas que pueden presentar proyectos como tal son los/las propietarios de bienes inmuebles con declaratoria patrimonial, ya sea del Consejo de Monumentos Nacionales o de la Ley General de Urbanismo y Construcción y su respectiva Ordenanza.

Las demás personas naturales podrán ser usuarias de la plataforma, pero sólo presentar proyectos al alero de una institución que sea beneficiaria según la ley.

¿Cuál es el primer paso para postular un proyecto en la plataforma?

Lo primero que debe hacer el Encargado del Proyecto de la institución es registrarse en la plataforma. Él debe completar la información que se le solicita a través del sistema, como así mismo enviar la documentación física que sube en la sección "Documentos Admisibilidad" a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales.

¿Puedo empezar a elaborar mi proyecto aunque no tenga toda la



PRESENTA TU
PROYECTO

ACCESOS RÁPIDOS

- En la parte izquierda de la página Web encontrará dos accesos rápidos.
 - El primero los llevará al Banco de Proyectos Aprobados (BPA)
 - El segundo a la Presentación de proyectos

Donaciones Culturales

LEY DE DONACIONES CULTURALES

CÓMO PRESENTAR PROYECTOS

CÓMO DONAR

PREGUNTAS FRECUENTES

1.- Sistema de Donaciones Culturales



BANCO DE PROYECTOS
APROBADOS



PRESENTA TU
PROYECTO

CUENTA DE USUARIO

- En esta página usted puede crear una cuenta de Usuario. O bien, acceder a su perfil para crear proyectos.

A screenshot of a login form titled 'Autenticación.' in a bold, dark blue font. The form is contained within a light gray rounded rectangle. It has two input fields: 'Correo electrónico' and 'Contraseña', each with a white input box and a gray border. Below the fields is a blue button with the text 'Iniciar sesión' in white. Underneath the button, there is a link in blue text that says 'Si olvidaste tu contraseña recupérala aquí'.

Si eres nuevo
Regístrate aquí

CUENTA DE USUARIO

CREAR CUENTA

- Al crear la cuenta se completarán los datos requeridos. Un Rut o correo electrónico que ya se encuentre ingresado, no puede volver a ser utilizado en otra cuenta.

Donaciones Culturales

Portal de postulación

[« Volver](#) [¿Ya se registró y no ha recibido las instrucciones de confirmación?](#)

Creación de Cuenta de Usuario.

RUT*

Nombre*

Correo electrónico*

Repetir Correo electrónico*

Teléfono

Contraseña*

Debe tener entre 8 y 20 caracteres (Letras mayusc/minusc y números)

Repetir Contraseña*

Debe tener entre 8 y 20 caracteres (Letras mayusc/minusc y números)

CUENTA DE USUARIO

INICIO

- Al acceder verá la pantalla de Inicio en donde se le da la bienvenida al sistema y una reseña respecto a las acciones que puede realizar en éste.



AGUSTIN ALMONTE  Cerrar Sesion

Donaciones Culturales

Portal de postulación

Inicio Mis Datos Mis Proyectos

Bienvenido

Bienvenido(a) a la plataforma de presentación de proyectos del Comité de Donaciones Privadas Culturales. En ésta usted podrá acceder a las pestañas "Mis Datos" y "Mis Proyectos".
Dentro de la pestaña "Mis Datos" usted podrá ver y/o modificar los datos del usuario ingresados para la cuenta creada, como también cambiar la contraseña.
Dentro de la pestaña "Mis Proyectos" usted podrá crear y/o ver los distintos proyectos que ha realizado.



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile
Dirección Valparaíso: Plaza Sotomayor 233. Teléfono: (32) 232 6400.
Dirección Santiago: Ahumada 48, piso 7, Santiago. Teléfono: (2) 2618 9223
Contáctanos: [Formulario de atención ciudadana](#)
[Política de Privacidad](#)

CUENTA DE USUARIO

MIS DATOS

- En esta página usted puede verificar o cambiar sus datos. También podría cambiar al encargado de proyecto, siempre que el Rut y correo a ingresar no se encuentren registrados en el sistema.

The screenshot shows the user profile page for 'AGUSTIN ALMONTE'. The page title is 'Donaciones Culturales' with the subtitle 'Portal de postulación'. There are three navigation tabs: 'Inicio', 'Mis Datos' (which is active), and 'Mis Proyectos'. A message below the tabs states: 'Aquí usted puede modificar los datos ingresados, pero debe considerar que si modifica el Rut y/o correo, éstos no deben haber sido utilizados en otra cuenta, pues en este caso no se permitirá su modificación y deberá solicitar un cambio de encargado, a través del formulario disponible en nuestra página Web.' A 'Cerrar Sesión' link is visible in the top right corner.

Modificar Contraseña

The 'Mis Datos' form contains the following fields:

- RUT (*): 10.650.214-5
- Nombre (*): AGUSTIN ALMONTE
- Correo electrónico (*): donaciones@cultura.gob.cl
- Teléfono (*): 12345678

An 'Actualizar' button is located at the bottom of the form.

CUENTA DE USUARIO

MIS PROYECTOS

- En esta página usted puede crear un nuevo proyecto, ver o desarrollar un en curso y solicitar modificación a un proyecto aprobado.

AGUSTIN ALMONTE ✕ Cerrar Sesión

Donaciones Culturales

Portal de postulación

Inicio Mis Datos **Mis Proyectos**

Para presentar un proyecto debe presionar el link que aparece a continuación y completar cada uno de los pasos que comprende su elaboración.

Los pasos que comprenden la elaboración de su proyecto pueden ser completados indistintamente a su orden, por lo que a medida que reúna la información solicitada en cada uno de ellos, puede ingresar y grabarla a la espera de completar la siguiente.

PRESENTAR UN NUEVO PROYECTO

N° Folio	Datos Proyecto	Acciones
8401	Título: PROYECTO DE PRUEBA Beneficiario: Estado: Proyecto Nuevo	Continuar Postulación
1006	Título: PRUEBA ASISTENCIA USUARIOS Beneficiario: FUNDACION RUF CHE Estado: Liberado	Continuar Postulación

CUENTA DE USUARIO

CREAR PROYECTO

- En esta página usted puede crear un nuevo proyecto indicando solamente el Título, el Tipo de Proyecto y el Tipo de Beneficiario/Categoría/Clase.

AGUSTIN ALMONTE ✕ Cerrar Sesión

Donaciones Culturales

Portal de postulación

Inicio Mis Datos **Mis Proyectos**

i Ingrese el Título del Proyecto en un máximo de 150 caracteres, el Tipo de Proyecto, Beneficiario, Categoría y Clase. Todos estos datos podrán modificarse más adelante si lo requiere.

i Seleccione un Tipo de Proyecto (Actividades, Equipamiento, Funcionamiento, Infraestructura o Patrimonio Cultural). Luego, identifique el Tipo de Beneficiarios, que para la Ley de Donaciones Culturales pueden ser: personas jurídicas (corporaciones o entidades sin fines de lucro, organizaciones comunitarias funcionales, museos, bibliotecas privadas, entre otras), personas naturales, en el caso de los propietarios de inmuebles con declaratoria patrimonial, o instituciones estatales (museos nacionales, bibliotecas municipales, Dibam, entre otras).

Título del Proyecto*

Máximo 150 caracteres

Tipo de Proyecto*

Tipo de Beneficiario*

Categoría de Beneficiario*

Cancelar **Crear Proyecto**

CUENTA DE USUARIO

CREAR O REVISAR PROYECTO

- En esta página usted completar, en cinco Pasos, los datos de un proyecto nuevo, corregir las observaciones realizadas por la Secretaria Ejecutiva. O bien, solamente ingresar a mirar los datos de un proyecto.

AGUSTIN ALMONTE Cerrar Sesión

Donaciones Culturales

Portal de postulación

Inicio Mis Datos Mis Proyectos

Identificación del Beneficiario Datos del Proyecto Cronograma Presupuesto Documentos Enviar Proyecto

Proyecto Folio N° 8401

+ - Paso 1: Identificación del Beneficiario



En este paso usted debe indicar los datos de la Entidad Beneficiaria quien es la responsable junto a usted del proyecto e información que se entregará.
Verifique todos los datos y actualice de ser necesario.

¡MUCHAS GRACIAS!

MAYOR INFORMACIÓN
sylvia.morales@cultura.gob.cl